



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Organización y Modernización

CARGO

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

INFORME N° 490 -2012-MTPE/4/9.3

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

29 NOV. 2012

RECEPCION

Reg.: Hora: 11:00 c

PARA : Econ. JOSE ERNESTO VIDAL FERNANDEZ
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Reunión del Equipo de Mejora Continua del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 013-2012-MTPE/EMC
Oficio Múltiple N° 014-2012-MTPE/EMC

FECHA : Lima, 29 de noviembre de 2012

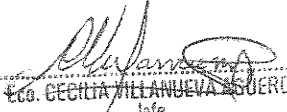
Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que, como responsable del Equipo de Mejora Continua del MTPE, se ha procedido a convocar una reunión a los integrantes del Equipo de Mejora Continua del MTPE, para los días 03 y 04 de diciembre del 2012, a horas 3:00 p.m., en la Oficina de Organización y Modernización, 8vo piso, a fin de realizar el Análisis del Procedimiento Administrativo a simplificar (N° 67 Dictamen Económico Laboral y N° 94 Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad).

Asimismo, se ha procedido a citar a las áreas responsables de la ejecución de los Procedimientos Administrativos a simplificarse (N° 67 el día lunes 03 de diciembre y N° 94 el día martes 04 de diciembre).

En ese sentido, remito para su conocimiento copia de la comunicación efectuada a los integrantes del Equipo de Mejora Continua y a las áreas que tienen a su cargo la ejecución de los procedimientos a simplificar.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,


Eca. CECILIA VILLANUEVA SAUER
Jefe
Oficina de Organización y Modernización



PERU

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

Lima, 29 de noviembre de 2012.

OFICIO MÚLTIPLE N° 013-2012-MTPE/EMC

Señora
ADELINA LAZOS SOLIS
Especialista en Procesos

Señorita
MILAGROS GUERRERO BARRERA
Especialista en Costos

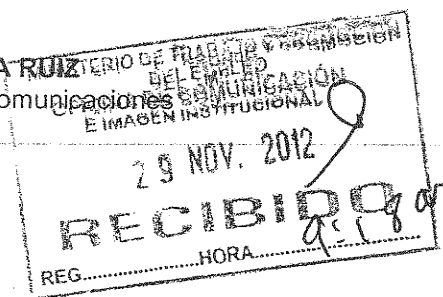
Señora
KARINA AGUILAR LUGO
Especialista en Sistemas/Programador

Señor
CARLOS BARRANZUELA SOLDADO
Especialista en Rediseño de Infraestructura

Señora
MONICA VILLAR BONILLA
Especialista Legal

Señor
ARTURO PARRA RUIZ
Especialista en Comunicaciones

Señora
JESSICA SANCHEZ MACIAS
Facilitador de Talleres



Presente.-

Asunto : Reunión del Equipo de Mejora Continua del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Referencia : Resolución Ministerial N° 069-2012-TR

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco de la Resolución Ministerial N° 069-2012-TR, que conforma el Equipo de Mejora Continua del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, responsable de gestionar el proceso de simplificación administrativa según lo señalado en la Metodología de Simplificación Administrativa, aprobada por Decreto Supremo N° 007-2011-PCM.

En tal sentido se les convoca una reunión para los días **lunes 03 y martes 04 de diciembre del presente año, a las 3:00 p.m.**, en la Oficina de Organización y Modernización, 8vo piso, a fin de realizar el Análisis del Procedimiento Administrativo a simplificar (N° 67 Dictamen Económico Laboral y N° 94 Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad).

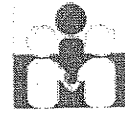
Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Econ. Cecilia Villanueva Agüero
Responsable del Equipo de Mejora Continua
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



PERÚ

 Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo


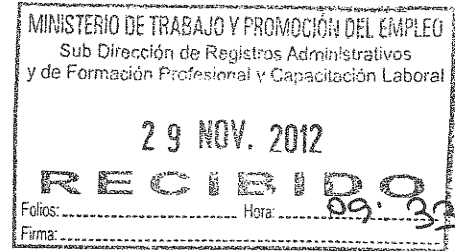
Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

 "AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

Lima, 29 de noviembre de 2012.

OFICIO MÚLTIPLE N° 014-2012-MTPE/EMC

 Señor
HUGO CARRASCO MENDOZA
Director Políticas y Normativa de Trabajo

 Señor
MANUEL ERASMO ADRIANZEN HERNANI
Sub Director de Registros Administrativos y Formación Profesional y Capacitación Laboral
Presente.-

Asunto : Reunión del Equipo de Mejora Continua del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

 Referencia : Resolución Ministerial N° 069-2012-TR
Oficio Múltiple N° 013-2012-MTPE/EMC

Sirva el presente para saludarlo muy cordialmente y a la vez hacer de conocimiento que como parte de la actualización del TUPA y aplicación de la Metodología de Simplificación Administrativa se acordó simplificar los siguientes dos (02) procedimientos administrativos:

N° de Orden	Descripción de Procedimientos TUPA	Área Responsable
67	Dictamen Económico Laboral	Dirección de Políticas y Normativa de Trabajo de la Dirección General de Trabajo
94	Inscripción en el registro de empresas promocionales para personas con discapacidad	Sub Dirección de Registros Administrativos y de Formación Profesional y Capacitación Laboral de la Dirección de Promoción del empleo y Capacitación Laboral

El Equipo de Mejora Continua en cumplimiento a su Plan de Trabajo debe proceder al rediseño de los procedimientos anteriormente mencionados por lo cual solicitamos a usted se sirva designar a la persona o personas que intervienen en dichos procedimientos a fin de que puedan asistir a las reuniones de que se llevarán a cabo los días **lunes 03 de diciembre del presente año, a las 3:00 p.m.** (Procedimiento N° 67 Dictamen Económico) y el día **martes 04 de diciembre del presente año, a las 3:00 p.m.** (Procedimiento N° 94 Inscripción en el registro de empresas promocionales para personas con discapacidad), en la Oficina de Organización y Modernización, 8vo piso, a razón de proceder a rediseñar en forma conjunta los Procedimientos Administrativos en cuestión.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Econ. Cecilia Villanueva Agüero
Responsable del Equipo de Mejora Continua
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

